Palabras del Mag. Dennis Allen Frías

El día 2 de mayo de 2002.

Al instalar el Plan General de Elecciones (PLAGEL 2004) marcamos el inicio del trabajo estratégico del Tribunal Electoral con miras a la realización de las Elecciones Generales del 2004. Dentro de las múltiples actividades que realiza esta institución, destaca esta labor como una de las que más nos une al pueblo panameño, porque desarrolla una misión sublime en toda organización política humana, el relevo de las autoridades de una nación, en una fiesta electoral que debe distinguirse por ser LIBRE, JUSTA Y EQUITATIVA.

Durante los últimos lustros, la República de Panamá gracias al concurso de todos los panameños y panameñas, miembros de la sociedad civil, los partidos políticos y las instituciones gubernamentales, ha logrado celebrar elecciones transparentes, lo que ha sido pieza clave para sostener la gobernabilidad y la transición democrática, que ha logrado afianzar nuestra personalidad de Estado a nivel nacional e internacional.

Al igual que en Procesos Electorales anteriores, estimados funcionarios responsables de las veinticinco (25) comisiones, es necesario y oportuno recalcar en este momento, que los Magistrados del Tribunal Electoral y la ciudadanía en general ponemos toda nuestra confianza en vuestra conducta, esperamos que la imparcialidad absoluta sea el norte que guíe sus acciones, que todos los panameños y panameñas sienta la confianza que proyectamos en las acciones a ejecutar, siempre salvaguardando las normas excelsas que nos hemos impuesto de imparcialidad, honestidad y transparencia.

Las Elecciones Generales del 2 de mayo de 2004, nos exigen trabajar para cumplir con cerca de 2,039,403 hombres y mujeres que constituirán el Padrón Electoral, cerca de 5,094 mesas de votación de 500 electores, 2,080 centros de votación, 1,692 cargos de elección popular, que representan 756 cargos principales y 923 cargos suplentes; la elección de un Presidente(a) y sus Vicepresidentes, 71 Legisladores(as) y sus 142 suplentes, 75 alcaldes (alcaldesas) y 150 suplentes, 595 principales a representantes de corregimientos y 595 suplentes, 7 concejales y sus 14 suplentes y los 20 miembros principales del Parlacen y sus 20 suplentes con una participación estimada de cerca de 15,000 candidatos. Además, la producción de 250,000 actas, cerca de 9 millones de papeletas para la elección de los cinco cargos a elegir. El reclutamiento de más de 30,000 personas para que actúen en las corporaciones electorales como miembros de mesas, jurados de las juntas de escrutinios, supervisores, inspectores y debemos organizar la logística para capacitar a más de 100,000 personas que se involucran en las actividades del evento electoral. Antes, durante y después del día de las elecciones, debemos realizar la logística para trasladar el material electoral, el personal que actuará en las corporaciones electorales, coordinar la seguridad del país durante esos días y finalmente cumplir el ciclo entregando a los últimos triunfadores las credenciales que los hacen merecedores de ejercer la dirección del país.

Para cumplir con estas metas utilizaremos una organización de origen matricial, en donde queda inmersa la organización de las comisiones del Plan General de Elecciones en la estructura funcional del Tribunal Electoral. Estas 25 comisiones, con cerca de 600 actividades, deben desarrollar sus programas durante estos dos años previos al día de la Gran Fiesta Electoral, el 2 de mayo del 2004. Ustedes señores funcionarios, en los próximos días, deberán desarrollar entre otras actividades las siguientes: diseñar el PLAGEL y sus mecanismos de seguimiento y evaluación, elaborar el cronograma de actividades, elaborar el presupuesto electoral. Darle seguimiento a los posibles cambios que puede introducir en las normas vigentes electorales, la discusión del paquete de Reformas Electorales, hoy en el Organo Ejecutivo. Perfeccionar los pliegos de cargos de las compras para la adquisición de los bienes necesarios para esta empresa. Verificar los límites de la división política de la República y estar pendiente de los nuevos corregimientos que esta aprobando la Asamblea Legislativa. Planificar las giras a todo el país para la Recedulación masiva de los ciudadanos como paso previo a la confección del Padrón Electoral.

Para lograr estas aspiraciones, utilizaremos el soporte técnico del Microsoft Project, que consiste en una herramienta de administración de proyectos, efectiva y flexible para darle seguimiento y control a todas las actividades del Proyecto. Hago hincapié en la filosofía de los Magistrados del Tribunal Electoral de cero papel en todas nuestras actividades por lo que utilizaremos nuestra red nacional de comunicaciones para alimentar el Project y para la comunicación efectiva de todos los componentes.

Esperamos poder cumplir entre otras nuevas metas, con el Padrón Fotográfico Electoral, disminuir el tiempo de la Transmisión Extraoficial de Resultados, el mejoramiento de la calidad de las actas, de los escrutinios y del sistema de emisión de credenciales.

Señoras y señores responsables de las comisiones, el proceso electoral del 2 de mayo de 2004, se celebrará en la República de Panamá, cuando todavía la alegría y el entusiasmo causado por la celebración del Centenario de la República esté latente en nuestros corazones, por lo que para nosotros es oportuno recordar que la JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL del 3 de Noviembre de 1903 mediante DECRETO NUMERO 23 DE 12 DE DICIEMBRE DE 1903 CONVOCÓ A LA ELECCION DE LOS MIEMBROS DE LA CONVENCIÓN NACIONAL CONSTITUYENTE PARA EL 15 DE ENERO DE 1904, las que se constituyeron en las primeras elecciones de nuestra era Republicana, esto nos debe llevar a la reflexión de todo lo transcurrido en materia electoral en este centenario de elecciones.

El día 15 de diciembre de 1903 Don José Agustín Arango, Presidente de la Junta de Gobierno Provisional, al hacer declaraciones a la Prensa y refiriéndose a ésa elección dijo y cito: "Aspiramos que el proceso electoral para la elección a los miembros de la Convención Nacional, sea absolutamente puro, como lo exigen los intereses públicos que están en juego, la suerte futura del país y las promesas solemnes que hemos hecho al tomar las riendas del Estado". (Fin de la cita).

Invocando la protección y guía de Dios, inspirados en los postulados enunciados por nuestros próceres, y poniendo nuestra confianza en vuestras rectas y nobles acciones, esperamos que todos cumplamos con la gran responsabilidad que nos ha sido asignada y podamos sentirnos satisfechos una vez más de cumplir con nuestra patria. Muchas gracias.

Elecciones 2004  
Absolutamente Puras  
José Agustín Arango, Presidente   
Junta de Gobierno Provisional-1903